



PS/497

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **30 MAYO 2025**

VISTO: la invitación cursada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Prefectura de Pichincha y la Alcaldía de Quito, para participar como panelista en el Seminario “El rol de los gobiernos subnacionales en las políticas de desarrollo productivo para un desarrollo sostenible e inclusivo”, a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2025, en la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en misión oficial la participación como panelista del señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim, en el Seminario descrito en el Visto de la presente Resolución;

II) que los organizadores asumen el costo de los pasajes aéreos, el alojamiento y alimentación correspondiente a la duración del evento;

III) que el viático a otorgar en la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador por dos días al 100 por ciento y un día al 85 por ciento asciende a la suma de U\$S 527,25 (dólares estadounidenses quinientos veintisiete con 25/100);

IV) que el señor Director Economista Rodrigo Arim viajará el 2 de junio a la ciudad de San Francisco de Quito y regresará el 5 de junio de 2025 a nuestro país;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre

de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, Decreto N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992, de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002, de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1°- Desígnase en misión oficial al señor Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Economista Rodrigo Arim, entre los días 2 y 5 de junio de 2025, a participar como panelista en el Seminario “El rol de los gobiernos subnacionales en las políticas de desarrollo productivo para un desarrollo sostenible e inclusivo”, a realizarse los días 3 y 4 de junio de 2025, en la ciudad de San Francisco de Quito, República del Ecuador.

2°- El viático correspondiente a la persona designada en el numeral anterior asciende a un importe total de U\$527,25 (dólares estadounidenses quinientos veintisiete con 25/100), abonándose con cargo al Objeto del Gasto 235 “Viáticos fuera del país” de la Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Inciso 02 “Presidencia de la República”.

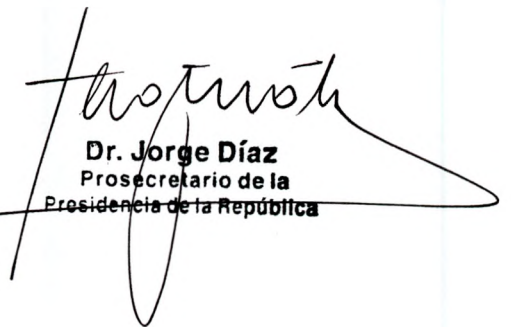
3°- La erogación resultante se atenderá con cargo al Inciso 02 “Presidencia de la República”, Unidad Ejecutora 001 “Presidencia de la República y Unidades Dependientes”, Programa 481 “Política de Gobierno”, Financiación 1.1 “Rentas Generales”.



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

4°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje si correspondiera.

5°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Díaz', written over a printed name and title.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República